



**PAUTAS DE ACTUACIÓN EN
LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
ANTE LA SITUACIÓN DE
EMERGENCIA SANITARIA
CREADA POR EL COVID-19**

***EN CIUDADES DE MENOS DE 50.000
HABITANTES DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES***



PAUTAS DE ACTUACIÓN EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA CREADA POR EL COVID-19 EN CIUDADES DE MENOS DE 50.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Además de los requerimientos ya existentes para el inicio o continuidad de obras de construcción se solicitará:

- Para el desplazamiento de mano de obra y profesionales el CERTIFICADO HABILITANTE DE CIRCULACIÓN A OBRAS COVID-19
- El cumplimiento del PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN OBRAS ANTICONTAGIO COVID-19

CERTIFICADO HABILITANTE DE CIRCULACIÓN A OBRAS COVID-19 SOLICITUD de Certificados

Datos:

- Domicilio de obra
- Datos Catastrales
- Partida
- Actores:
 1. Propietario - Nombres y Apellido - N° documento - email - N° celular/teléfono
 2. Constructor - Nombres y Apellido - N° documento - email - N° celular/teléfono
 3. Personal a cargo - Nombres y Apellido - N° documento - email - N° celular/teléfono (datos a suministrar por el Constructor)*
 4. Proyecto - Nombres y Apellido - Profesión - N° matrícula - email - N° celular/teléfono
 5. Dirección - Nombres y Apellido - Profesión - N° matrícula - email - N° celular/teléfono
- Categoría de obra: vivienda - comercio - industria
- Tipo de obra: nueva - ampliación - refacción

Tendrá carácter de declaración jurada de los datos suministrados y toma de conocimiento de todos los Actores del “PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN OBRAS ANTICONTAGIO COVID-19”.

1. La SOLICITUD será pedida por el Propietario en forma online por los medios habilitados.
2. El Municipio identificara la SOLICITUD con un número correlativo que figurara luego en los Certificados individuales y pedirá por email la conformidad de los “Actores” mencionados por el Propietario en la SOLICITUD adjuntándoles para que tomen conocimiento el “PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN OBRAS ANTICONTAGIO COVID-19” y dicho consentimiento los harán respondiendo dicho email. En respuesta al mismo el Constructor también informara los datos del “Personal a cargo”* para completar los de la SOLICITUD y que se puedan enviar los permisos de circulación correspondientes.
3. El Municipio luego de recibir los consentimientos enviará a los email declarados los “CERTIFICADO HABILITANTE DE CIRCULACIÓN A OBRAS COVID-19” individuales correspondientes, adjuntándoles también a los correspondientes del “Personal a cargo” incorporado por el Constructor el “PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN OBRAS ANTICONTAGIO COVID-19”.

Anexo I - Modelo de en CERTIFICADO HABILITANTE DE CIRCULACIÓN A OBRAS COVID-19

PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN OBRAS ANTICONTAGIO COVID-19

PREMISA

El COVID-19 representa un riesgo para el cual es necesario adoptar medidas iguales para toda la población. El constructor, los proveedores, sub-contratistas y profesionales presentes en la obra en cumplimiento a las disposiciones legislativas de la Autoridad Sanitaria, adoptarán todas las medidas para contrastar y contener la propagación del nuevo virus en la obra, regulando con este plan todas las medidas de seguridad que deben adoptar.

OBJETIVO DEL PROTOCOLO

El objetivo de este plan es hacer de la obra un lugar seguro en donde los trabajadores pueden realizar su trabajo. Por eso, se proporcionan todas las precauciones necesarias que deben adoptarse para combatir la propagación del COVID-19.

INFORMACIÓN

La información, las medidas de seguridad y las disposiciones contenidas en el presente documento deben ser recibidas y adoptadas por todos los actores que intervienen en el proceso constructivo de la obra. Habrá que exponer la grafica informativa suministrada por este protocolo en el lugar de mayor visibilidad de la obra.

En particular, la información se refiere:

- la obligación de quedarse en casa, en presencia de fiebre (más de 38°) u otros síntomas de gripe y de comunicarlo vía telefónica a las autoridades sanitarias y a tu responsable directo.
- la conciencia y aceptación del hecho de no poder ingresar o permanecer en la obra y de tener que declarar de inmediato, incluso después de la entrada, la presencia de condiciones de peligro (síntomas de gripe, temperatura alta, recientes visitas a zonas en riesgo o contacto con personas positivas al virus en los últimos 14 días, etc.).
- el compromiso de respetar todas las disposiciones de las autoridades para acceder a la obra (en particular, mantener la distancia de seguridad, observar las normas de higiene de manos y mantener comportamientos de higiene correctos).

MODALIDAD DE ACCESO EN LA OBRA

Los trabajadores, antes de entrar en la obra, pueden ser sometido a un control de temperatura corporal. Si la temperatura es superior a 38°, no se permitirá el acceso al lugar de trabajo.

Las personas en esta condición no deberán ir a emergencias, deberán comunicarse con los números de emergencia para COVID-19 proporcionados por las instituciones sanitarias competentes lo antes posible y seguir sus instrucciones.

El constructor informara al personal con anticipación, a los que tienen la intención de ingresar en la obra, de la restricción de acceso a las personas que, en los últimos 14 días, han tenido contacto con sujetos con resultado positivo a COVID-19 o proceda de áreas en riesgo según las indicaciones de la OMS.

Para el acceso de proveedores externos se deberá reducir las oportunidades de contacto con el personal activo en la obra. Si es posible, los conductores de los medios de transporte deben permanecer a bordo de sus propios vehículos. Para la necesaria actividad de carga y descarga establecer zonas específicas, el transportista debe cumplir con la distancia mínima de 1,5 metros. También el intercambio de la documentación de la mercancía debe ser realizado con la precaución del lavado posterior de manos. El acceso a los visitantes debe reducirse en la medida de lo posible; si es necesaria la entrada de visitantes, deben cumplir con todas las normas de la obra mencionadas en este protocolo.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LA OBRA

Reforzar la disponibilidad de material de limpieza e higiene personal. El constructor presente en la obra debe garantizar, para sus trabajadores la limpieza diaria y la desinfección periódica.

En la medida del posible se dispondrán soluciones hidroalcohólicas o similares para el uso en el centro de trabajo.

Se recomienda una adecuada aireación y ventilación de los ambientes de trabajo.

La limpieza debe prestar especial atención a todas las superficies que se tocan con frecuencia.

Dentro de la obra, todo elemento, parámetros o superficie que sea susceptible de ser utilizado en las mismas condiciones, al finalizar la obra; serán protegidos y desinfectados adecuadamente.

Los vehículos y maquinaria de obra deben desinfectarse, con particular atención a las partes relacionadas con el volante, las manijas, los paneles de control, etc.; igualmente para herramientas manuales.

Es obligatorio que cada uno de los operarios, utilice sus propias herramientas de trabajo, siendo estas siempre de uso personal.

En ningún caso se compartirán equipos de trabajo como arneses, protectores auditivos u oculares.

PRECAUCIONES HIGIÉNICAS PERSONALES

Es obligatorio que las personas presentes en la obra tomen todas las precauciones higiénicas:

- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, entre 40 y 60 segundos. Si no se dispone de agua y jabón, deben utilizarse soluciones desinfectantes hidroalcohólicas.
- Evitar el contacto cercano respetando la distancia mínima de 1,5 metros.
- No saludar dando la mano, abrazos o similar.
- No compartir botellas y vasos.
- Se evitará beber en fuentes directamente.
- No tocarse ojos, nariz y boca con las manos;
- Cubrirse la boca y nariz si se estornuda o tose con pañuelos desechables o con la parte interior del codo.

- Limpiar con frecuencia el celular con alcohol ya que frecuentemente lo aproximamos a la cara.

Tienen que estar a disposición los productos de limpieza adecuados para las manos. Se recomienda la limpieza frecuente de las manos con agua y jabón. Los trabajadores están obligados a lavarse las manos con dicha solución a la entrada, antes y después de pausas y a la salida.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

La adopción de las medidas de higiene y de los dispositivos de protección individual indicados en el presente Protocolo son fundamentales y, dada la situación actual de emergencia, está claramente vinculada a la disponibilidad en el mercado. Por estas razones:

- a) Utilizar siempre el barbijo de acuerdo a las indicaciones dadas por la Organización Mundial de la Salud.
- b) Debido a la situación de emergencia, en caso de dificultad de suministro y con el único propósito de evitar la propagación del virus, se podrán utilizar mascarillas del tipo conforme con cuanto indicado por las autoridades sanitarias.

ORGANIZACIÓN GENERAL

Durante la ejecución de las actividades, es absolutamente necesario respetar la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros.

Los turnos de trabajo y el número de trabajadores para cada turno deben dimensionarse de acuerdo con los espacios presentes en la obra.

En línea con las disposiciones gubernamentales evaluar qué actividades pueden suspenderse y/o posponerse.

Para reducir el agrupamiento de trabajadores y vehículos en la obra como primera medida de seguridad, se actualiza el cronograma de las fases de trabajo.

Limitar las tareas en las que puede haber mayor probabilidad de contacto entre personal trabajador, teniendo en cuenta el propio cuadro de personal y las empresas concurrentes.

Valorar la necesidad de establecer turnos, realizar pausas, alternar tareas, etc. para minimizar el impacto de la carga física y mental del personal en la situación de alerta sanitaria actual.

GESTIÓN DE UNA PERSONA SINTOMÁTICA EN LA OBRA

En el caso de que una persona presente en la obra desarrolle fiebre y síntomas de infección respiratoria, como tos, debe informar de inmediato al empleador, deberá aislarse de acuerdo con las disposiciones de la autoridad de salud; inmediatamente se procede a notificar a los números de emergencia para COVID-19 proporcionados por las instituciones sanitarias competentes.

SUSPENSIÓN DE OBRAS

- Si no se garantizan las medidas mínimas necesarias y obligatorias o en circunstancias de riesgo grave e inminente para la seguridad y salud de los trabajadores, se dispondrá la paralización de la obra.

- En cuanto se constate el menor indicio de que algún trabajador o personal de la obra presente síntomas de la enfermedad, se seguirá rigurosamente el protocolo sanitario establecido. De confirmarse que alguna persona haya dado positivo en las pruebas de comprobación de la enfermedad, se paralizará inmediatamente la obra y se comunicará a todos los miembros, así como a las subcontratistas que hayan podido estar en la obra durante los últimos 15 días.
- Se suspenderán todas las obras de ampliación, refacción, mantenimiento de todo aquel edificio que se encuentre habitado por personas en situación de cuarentena por ser potenciales afectados por el COVID19.

SEÑALIZACIÓN

Anexo II - "DIEZ RECOMENDACIONES A SEGUIR" la señalización para la aplicación del presente protocolo que se puede imprimir y utilizar según sea necesario.

FUENTES DE INFORMACIÓN CORONAVIRUS

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19>

Anexo I - Modelo de el CERTIFICADO HABILITANTE DE CIRCULACIÓN A OBRAS COVID-19

Municipio de _____

CERTIFICADO HABILITANTE DE CIRCULACIÓN A OBRAS COVID-19

Según la SOLICITUD N° _____ se autoriza a circular a _____ (nombre y apellido) _____ DNI N° _____ para desarrollar las tareas declaradas en la obra sita en calle _____ N° _____ de la localidad de _____.

FECHA DE AUTORIZACION:

HORARIO DE TRABAJO:

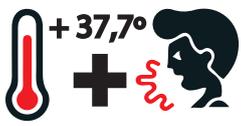
Se extiende el presente certificado sea presentado ante la Autoridad que así lo requiera.

El portador del presente fue informado del "PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN OBRAS ANTICONTAGIO COVID-19".

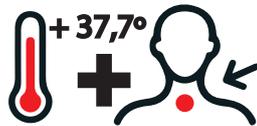
Anexo II - DIEZ RECOMENDACIONES A SEGUIR

PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN OBRAS COVID-19

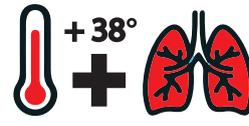
Síntomas coronavirus



fiebre y tos



fiebre y dolor de garganta



fiebre y dificultad para respirar

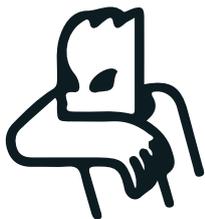
Obligación de quedarse en casa con estos síntomas y de comunicarlo vía telefónica a las autoridades sanitarias y a tu responsable directo.



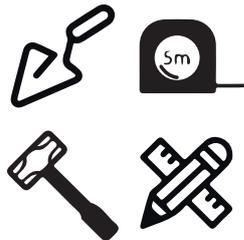
Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón entre 40 y 60 segundos



No saludar dando la mano, abrazos o similar evitar el contacto



Estornudar o toser en el pliegue del codo



Es obligatorio que cada uno utilice sus propias herramientas de trabajo



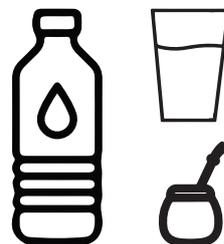
No llevarse las manos a los ojos, nariz y boca



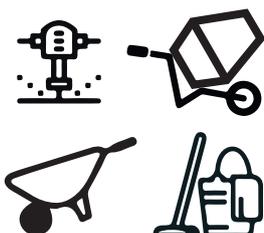
Para la actividad de carga y descarga establecer zonas específicas



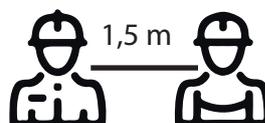
Ventilar los ambientes



No compartir botellas, vasos mate



Desinfectar los objetos que se usan con frecuencia



Evitar el contacto cercano respetando la distancia mínima de 1,5 metros